



2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que arbitre los medios necesarios para incorporar, con carácter urgente, la iluminación correspondiente en el cruce de la Ruta Nacional N°12, Km. 190 con las vías del Ferrocarril General Urquiza ubicado en las inmediaciones de la localidad de Médanos, Departamento de Islas del Ibicuy, Provincia de Entre Ríos, así como también asegure la prevención de sus transeúntes mediante alarmas lumínicas y sonoras que alerten la aproximación de una formación.

Francisco Alejandro Morchio

ACOMPAÑANTES

Antola, Marcela

Ballejos, Nancy

Benedetti, Atilio



2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

Fundamentos

Señor presidente:

El pasado 06 de septiembre del corriente año, distintos medios periodísticos nacionales y provinciales dieron a conocer la noticia de un trágico accidente ocurrido cerca de las 7 de la mañana a la altura del kilómetro 190 de la Ruta Nacional 12 con el cruce ferroviario ubicado en Médanos, Departamento de Islas del Ibicuy, Provincia de Entre Ríos.

Se trató de una colisión entre una camioneta en la que viajaban cuatro amigos -que posiblemente iban a practicar la pesca- y un tren de carga. Lamentablemente, tres de ellos fallecieron y el único sobreviviente debió ser trasladado de urgencia al Hospital San Antonio de Gualeguay.

Durante el operativo Bomberos Voluntarios de Ceibas constataron que la única señalización existente en la ruta que indicara el cruce ferroviario y la reducción de velocidad era la señalización horizontal y vertical, que, en muchos casos, es inadvertida por los transeúntes provenientes de otros lugares.

Atravesar las vías del ferrocarril es considerado uno de los momentos de mayor tensión para el automovilista por el peligro que conlleva la consecuencia de hacerlo sin percibir la aproximación del tren.

Cuando se trata de un cruce sin barreras sobre una ruta -como en este caso-, el peligro y la incertidumbre se acrecientan por desconocer el estado del piso de las vías y la falta de alarmas lumínicas y sonoras que adviertan la existencia del paso ferroviario, en particular durante la noche, pudiendo dar lugar a maniobras peligrosas.

Esta situación se repite a lo largo y ancho de las numerosas rutas y caminos que conectan los distintos puntos de nuestro país.



2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

En este caso, la Ruta Nacional N°12 es la principal vía que comunica a la región mesopotámica con el resto del país. Tiene una extensión de 1560 km y une las provincias de Misiones, Corrientes y Entre Ríos con la provincia de Buenos Aires mediante el Complejo Ferroviario Zárate-Brazo Largo.

Por su parte, las vías del ferrocarril que se cruzan con la Ruta Nacional N°12 a la altura de la estación Médanos son utilizadas como transporte de cargas.

Lamentablemente, la señalización vertical y horizontal no alcanzó para prevenir y evitar el trágico suceso ocurrido.

Es por eso que resulta indispensable y con carácter urgente, que el Poder Ejecutivo Nacional arbitre los medios necesarios para garantizar la seguridad de todos los usuarios de la Ruta Nacional, dotándola con la iluminación correspondiente en el cruce con las vías del ferrocarril en el kilómetro 190, asegurando la prevención de sus transeúntes con alarmas lumínicas y sonoras cuando se aproxima un vehículo ferroviario.

Finalmente, su adaptación con las medidas de seguridad requiere además nivelar el piso de las vías con la ruta y renovar la señalización y demarcaciones existentes.

Por lo expuesto, con el objeto de hacer los caminos de nuestro país más seguros y evitar lamentar nuevas víctimas es que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

Francisco Alejandro Morchio

ACOMPañANTES

Antola, Marcela

Ballejos, Nancy

Benedetti, Atilio